

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA - SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

1215.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2008.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 del mismo mes.

* Oposición en P.O. 129/08, Nueva Melilla y Asociados, S.L. (Juzgado de Primera Instancia n.º 3).

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla, recaída en P.A. n.º 13/07, Dragados, S.L.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla, recaída en P.A. n.º 908/07, Mercat Melilla, S.L.

* Cambio titularidad licencia apertura café-bar en C/. Escultor Mustafa Arruf, n.º 8.

* Cambio titularidad licencia apertura café-bar en C/. Castilla, n.º 15.

* Cambio titularidad licencia apertura café-bar en C/. Gral. Astilleros, n.º 55.

* Aprobación definitiva expediente de transformación de usos edificio sito en C/. Villegas, n.º 16-18.

* Aprobación Programa de Campamentos Juveniles y Campos de Trabajo correspondiente al "Verano Joven 2008" y Bases que rigen la convocatoria.

* Alta en Inventario de Bienes de parcela en C/Tte. Montes Tirado, n.º 10.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D.ª Ana Martínez Solano.

Melilla, 2 de mayo de 2008.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

PRESIDENCIA - SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

1216.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2008.

* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

* Personación en Diligencias Previas 1075/07, daños por robo en nave situada en instalaciones del Campo de Golf.

* Aprobación propuesta Presidencia en relación con renovación vocales del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla.

* Aprobación Proyecto "Construcción Centro de Menores para los regímenes cerrado, semiabierto y terapéutico para ambos sexos en Melilla.

Melilla, 2 de mayo de 2008.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

1217.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto Número 237, de fecha 8 de mayo de 2008, ha tenido a bien en disponer lo siguiente:

Dentro del objetivo de investigación, estudio, promoción y difusión de los valores intrínsecos de la pluralidad cultural melillense, la Excmo. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 28 de enero, acordó la creación del Instituto de las Culturas y la aprobación inicial de sus Estatutos (BOME 4.473, de 29 de enero de 2008).

Habiéndose presentado alegaciones al texto de los Estatutos en el periodo de exposición pública, fueron resueltas por el Pleno la Excmo. Asamblea, en la sesión de fecha 30 de abril de 2008, quedando el texto definitivamente aprobado, de conformidad con lo previsto con en el artículo 71.1 del Reglamento de la Asamblea.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, VENGO EN DECRETAR.

Primero.- En vista de lo anteriormente expuesto, una vez aprobado definitivamente, procedase,